



REGLAMENTO 2025/2026



ÍNDICE

1.	Participantes.....	3
2.	Calendario.....	3
3.	Modalidad de juego.....	3
4.	Categorías.....	3
5.	Inscripciones.....	3
6.	Derechos de inscripción.....	3
7.	Número de jugadores y horarios.....	3
8.	Barras de salida.....	3
9.	Desempates en los torneos.....	4
10.	Premios.....	4
11.	Entrega de premios.....	4
12.	El Circuito.....	4
13.	Aceptación de la normativa.....	5
14.	Comités Organizador y de Competición.....	6
15.	Modificaciones e interpretación de esta normativa.....	6
16.	Protección de datos y derechos de imagen.....	6
17.	Consentimiento para grabaciones y difusión.....	6
18.	Otras disposiciones.....	7
	ANEXO I: Premios para la clasificación final del Circuito.....	8

1. Participantes.

Los torneos tendrán carácter abierto y podrán participar, salvo limitaciones específicas de su reglamento, todos aquellos jugadores no profesionales que lo deseen, sean socios o visitantes del club, estén o no en posesión de licencia federativa en vigor, y tengan o no asignado un hándicap. Asimismo, podrán participar jugadores extranjeros.

2. Calendario.

El calendario de los torneos que conforman el **Jigger Golf Tour (Putt)** se publicará en la página web del Circuito: www.epmgolf.com.

El Comité Organizador podrá alterar alguna fecha del calendario debido a circunstancias especiales, publicando dicho cambio en la misma página web con suficiente antelación.

3. Modalidad de juego.

Los torneos individuales del **Jigger Golf Tour (Putt)** se jugarán a una vuelta estipulada de 18 hoyos.

4. Categorías.

En todos los torneos del **Jigger Golf Tour (Putt)** se establecerá una categoría única.

5. Inscripciones.

Se realizarán en el mismo putting green del Club de Golf Masía de las Estrellas, según se acceda al mismo para jugar el torneo. El pago de la inscripción se hará preferiblemente, en efectivo.

No habrá inscripciones previas ni horarios de salida establecidos, pudiéndose inscribir los jugadores a lo largo de la jornada hasta la finalización del torneo.

6. Derechos de inscripción.

El importe de la inscripción será de 10€ para los socios de Masía de las Estrellas y de 12€ para los externos.

7. Número de jugadores y horarios.

El número de jugadores de cada torneo podrá variar en función de las características de este, limitándose siempre con el objetivo de conseguir que se permita un ritmo de juego adecuado. Las salidas serán consecutivas, por orden de llegada de los jugadores. Los jugadores se agruparán de dos en dos, respetando el orden de llegada.

Los torneos podrán dar comienzo a las 09:30 si lo permiten las condiciones atmosféricas, y finalizarán a las 14:30h, pudiéndose extender hasta las 15:00 h en caso de que haya más jugadores dispuestos a participar.

8. Barras de salida.

Tod@ l@s jugador@s saldrán desde las mismas barras (únicas) dispuestas el día del torneo.

9. Desempates en los torneos.

En caso de empate entre varios jugadores, será ganador aquel que haya conseguido embocar más hoyos con un solo putt.

Si persistiera el empate, se considerará el mejor resultado de los 9 últimos hoyos.

Si persistiera el empate, se considerará el mejor resultado de los hoyos pares.

En último caso, se procedería a sortear los premios entre los jugadores empatados.

10. Premios.

Salvo disposición en contra por parte de la Normativa de la R.F.E.G., o de previsiones establecidas en este reglamento, el pago de la inscripción en un torneo implica el derecho a disputarlo, a figurar en las clasificaciones y a recibir los premios y/o trofeos correspondientes a su categoría.

También optarán a premio aquellos jugadores que no hayan abonado los derechos de inscripción por el hecho de haber sido invitados, ya sea por los patrocinadores o por el Comité Organizador.

De este modo, todos los jugadores que hayan disputado la prueba y entregado la tarjeta correspondiente, formarán parte de la clasificación final del torneo, que se hará pública a la finalización del mismo, durante la ceremonia de entrega de premios.

En cada torneo se entregarán los siguientes premios:

- a. 1er Clasificado: Putter Taylor Made Spider Tour.
- b. 2º Clasificado: Docena de bolas Taylor Made TP5.
- c. 3er Clasificado: Docena de bolas W/S Duo Soft.
- d. 4 últim@s clasificad@s: Clase grupal de 1 hora con Eduardo Pescador.

11. Entrega de premios.

Tendrá lugar al finalizar cada torneo. Un jugador tendrá derecho a recibir su trofeo se encuentre o no presente en la ceremonia de entrega de premios.

12. El Circuito.

Constará de un número de pruebas, no superior a 10, repartidas a lo largo de todo el año (una prueba al mes excepto en julio y agosto).

Cada uno de los torneos disputados (se descontarán aquellos que hubieran sido suspendidos total o parcialmente) otorgará una serie de puntos a los jugadores participantes, en función de sus resultados. Así, se irá conformando una clasificación general que se actualizará a medida que se juegue cada uno de los torneos.

Al final de cada temporada la clasificación general se establecerá con los mejores resultados obtenidos por cada jugador a lo largo de los torneos de dicha temporada. Para este fin se contabilizarán los puntos obtenidos en aquellas tarjetas (hasta un máximo de 7¹) que reflejen los mejores resultados de cada jugador.

¹ Se contabilizarán las siete mejores tarjetas en caso de que se hayan jugado 10, 9 u 8 torneos. En el caso de jugar 7 torneos o menos, se contabilizarán todos los resultados del jugador.

Todos los jugadores recibirán 1 punto adicional en la clasificación general por cada prueba que jueguen, y 5 puntos más si juegan todas las pruebas².

El último torneo que cierra el circuito correspondiente tendrá una puntuación doble.

Fruto de esas clasificaciones se proclamarán los ganadores.

La proclamación de ganadores y la entrega de los premios correspondientes tendrá lugar durante la celebración del cierre de temporada, una vez finalizado el último torneo del circuito.

El ganador/a del circuito recibirá:

- Un trofeo que acredite su condición de campeón del circuito. Podrá disfrutar de dicho trofeo durante un año, haciendo entrega de este al correspondiente ganador de la edición del circuito en la siguiente temporada.
- Una invitación para participar en todos los torneos del **Jigger Golf Tour (Putt)** de la temporada siguiente.

Recibirán un premio, además, los 4 jugadores clasificados tras el ganador.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del Circuito, éste se resolverá atendiendo a aquel jugador que haya obtenido más primeros puestos en su categoría. De persistir el empate, se contabilizarían los segundos puestos conseguidos..., y así sucesivamente.

Con el fin de resaltar la fidelidad de los jugadores, se entregará también un premio a aquel jugador que haya participado en todos los torneos del circuito a lo largo de una misma temporada. Si no hubiera ningún jugador con esta característica, el premio se otorgaría a aquel que haya jugado un mayor número de torneos, siempre que el número de pruebas jugadas sea superior al 75% de las que componen el circuito. El premio quedará desierto si ningún jugador cumple con este requisito.

En el caso de que hubiera varios jugadores con opción a este premio a la fidelidad, el premio se sorteará entre todos ellos durante la gala de cierre de temporada. El premio consistirá en 4 invitaciones para jugar ese número de torneos en la temporada inmediatamente posterior.

El jugador que reciba el premio a la fidelidad en una temporada no podrá optar al premio en la temporada siguiente.

Los premios pueden verse en el Anexo I de este documento. Dichos premios podrán modificarse a lo largo del circuito en el caso de nuevas aportaciones por parte de colaboradores.

Todos los premios correspondientes a la clasificación del circuito se entregarán en una gala final, a celebrar tras la finalización del último torneo, y a las que podrán asistir tantas personas como permita el aforo del recinto.

13. Aceptación de la normativa.

Todo jugador inscrito en un torneo acepta cumplir estas Normas, las Reglas de Golf de la R.F.E.G., las Condiciones o Reglamento de la Competición, así como el Reglamento de Régimen Interior del Club en el que se dispute el torneo.

² Los jugadores recibirán estos puntos adicionales incluso en las pruebas que no se contabilicen por haber jugado más de 7 torneos.

14. Comités Organizador y de Competición.

El Comité Organizador del Circuito, y por ende, de todos los torneos, estará integrado por los representantes de EPM Golf, S.L.

El Comité de la Prueba de cada torneo estará integrado por:

- a. Un miembro del Comité Organizador.
- b. El gerente del club en el que se dispute el torneo.
- c. El Presidente del Comité de Competición del club en el que se dispute el torneo.

Las decisiones de ambos Comités serán finales.

15. Modificaciones e interpretación de esta normativa.

El Comité Organizador podrá adaptar el contenido de estas Normas a las circunstancias especiales que surjan en el desarrollo u organización de un torneo y, asimismo, las interpretará en caso de cualquier duda y/o reclamación.

16. Protección de datos y derechos de imagen.

Los datos personales facilitados por los jugadores para su inscripción en los torneos pasarán a formar parte de un fichero del que es responsable EPM Golf, S.L., con domicilio en Calle Germanías, 4 – 46470 Catarroja – Valencia, con el fin de gestionar su inscripción y participación, permitir el correcto desarrollo del torneo, proceder a la actualización y publicación de los resultados y de la clasificación del circuito periódicamente.

Para poder llevar a cabo el seguimiento de la clasificación de los participantes y elaboración del ranking, así como, en su caso, para la tramitación de modificaciones de hándicap, se prevé la cesión de los datos de los jugadores a la R.F.E.G. Asimismo, con el fin de facilitar la organización del circuito, se prevé también la cesión a los clubes de golf federados que colaboran en el desarrollo del mismo, los cuales podrán ser consultados a través de la web www.epmgolf.com.

El consentimiento solicitado es obligatorio con el fin de gestionar correctamente las solicitudes y ser aceptados como participantes de cada torneo. Si un jugador desea ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter personal podrá dirigir una comunicación por escrito, debidamente firmada y acompañada de documento acreditativo de su identidad a EPM Golf, S.L. a la dirección anteriormente indicada, o a través de la dirección de correo electrónico jigger@epmgolf.com.

A través de la inscripción, los jugadores acuerdan ceder a EPM Golf, S.L. sus derechos de imagen derivados de las fotografías y vídeos realizados a lo largo de los torneos y autoriza a EPM Golf S.L. al uso de los mismos, pudiendo ser publicados o difundidos en la página web www.epmgolf.com con fines promocionales relacionados directa o indirectamente con el Circuito. Asimismo, los jugadores consienten que las fotografías y vídeos que contengan sus derechos de imagen puedan ser descargados por cualquier usuario de la mencionada página web y exime de responsabilidad a EPM Golf, S.L. sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes fuera del ámbito del presente acuerdo.

17. Consentimiento para grabaciones y difusión.

La participación en los torneos organizados por EPM Golf, S.L. implica la autorización para obtener grabaciones audiovisuales e imágenes de los jugadores, con la finalidad de editar y emitir materiales de difusión informativa y corporativa de EPM Golf, S.L. y/o dar a conocer su actividad, y a su posterior difusión, por cualquier medio y/o

soporte que EPM Golf, S.L. considere, ya sean la web de la empresa, en sus redes sociales, en prensa o en cualquier otro medio de comunicación análogo y a su incorporación en cualquier tipo de material audiovisual.

Dicha autorización es efectuada a favor de EPM Golf, S.L. sin limitación alguna de número, por el tiempo máximo permitido por la Ley o en su defecto de manera indefinida, con la posibilidad de modificación y publicación o difusión de la totalidad o parte del contenido, por cualquier medio de difusión o reproducción que EPM Golf, S.L. considere, sin que por ello tenga derecho a percibir remuneración alguna. Esta autorización tiene como única salvedad y limitación aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, los datos personales objeto de la autorización serán tratados por EPM Golf, S.L. con la finalidad indicada en este punto, siendo cancelados estos datos cuando dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados y, en todo caso, cuando el participante retire su consentimiento para el uso de los mismos. La base de este tratamiento es el consentimiento del participante. La entrega de los datos con esta finalidad es voluntaria.

El participante tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. En todo caso, el participante tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a EPM Golf, S.L. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

18. Otras disposiciones.

A todo lo no recogido en este reglamento se estará a lo dispuesto por la R.F.E.G

ANEXO I: Premios para la clasificación final del Circuito.

- **Ganador/a del circuito:**

Trofeo, Invitación a todos los torneos del JGT (Putt) 2026/27, Pack Teodoro Mora, Bono 50€ Cafesoy, Estuche 3 botellas Clos Cor Vi, Paraguas Wilson Tour, Green Fee Masía las Estrellas, Auriculares BlackFire, Pack JGT.

- **2º Clasificado/a del circuito:**

Green Fee Masía las Estrellas, Auriculares BlackFire, Paraguas Wilson Tour, Pack JGT, Clase individual de 1 hora con Eduardo Pescador.

- **3º Clasificado/a del circuito:**

Green Fee Masía Las Estrellas, Pack Teodoro Mora, Toalla Wilson Tour, Pack JGT.

- **4º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.**

Green Fee Masía Las Estrellas, Bono 25€ Cafesoy, Mochila Wilson, Pack JGT.

- **5º Clasificado/a del circuito en categoría Hándicap.**

Green Fee Masía Las Estrellas, Estuche 3 botellas Clos Cor Vi, Toalla Wilson Tour, Pack JGT.

- **Premio Fidelidad.**

Invitación a 4 torneos del JGT 2026/27, Bono 50€ Cafesoy, Clase individual de 1 hora con Eduardo Pescador.